

La AIReF prevé un déficit público del 0,5% en Castilla y León en 2022, inferior a la tasa de referencia del conjunto del subsector y al previsto por la comunidad

- La AIReF mejora las perspectivas sobre Castilla y León en 2021, al esperar un déficit del 0,4% del PIB, más optimista que las estimaciones autonómicas, que prevé un déficit del 0,7% del PIB
- La AIReF prevé que los ingresos de la comunidad en 2022 caigan en torno al 2%, alcanzando un 16,4% del PIB
- Los gastos autonómicos en 2022, sin considerar los financiados por el PRTR, descienden ligeramente, situándose en el 16,9% del PIB
- La ratio deuda sobre el PIB se reducirá hasta el 21,5% en 2022, debido fundamentalmente al crecimiento previsto del PIB, situándose seis décimas por encima del alcanzado en 2019
- La AIReF recomienda a la Comunidad de Castilla y León que adopte las medidas necesarias para evitar que el espacio fiscal que deja la retirada de las medidas para luchar contra la COVID y la positiva evolución de los ingresos pueda utilizarse para realizar gasto estructural que no cuente con una fuente de financiación permanente

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) emitió hoy el ‘Informe sobre las Líneas Fundamentales de Presupuestos 2022 de la Comunidad de Castilla y León’, en el que prevé un déficit del 0,5% del PIB en 2022, inferior a la tasa de referencia señalada para el subsector de las Comunidades Autónomas (CCAA).

Además, la AIReF mejora las perspectivas respecto a 2021, al prever un déficit del 0,4% del PIB, inferior a la tasa de referencia señalada para el subsector y al previsto en las líneas autonómicas, que contemplan un déficit del 0,7% del PIB para ese ejercicio. La mejora fundamental se concentra en los ingresos, en parte por la distribución definitiva del Fondo extraordinario para déficit publicada por Real Decreto 684/2021 de 4 de agosto, basada en criterios de población, que supuso 2 décimas de PIB adicionales sobre la cifra estimada inicialmente.

Si el registro de los fondos REACT-EU fuera neutro en cada ejercicio (contabilizándose los ingresos y gastos por el mismo importe), la comunidad cerraría 2021 con déficit de 0,3% y en 2022, de 0,6%, lo que refleja más fielmente la posición fiscal subyacente de la comunidad.

Gastos e ingresos en 2022

El Informe de AIReF recoge que los ingresos de la comunidad en 2022, sin tener en cuenta los fondos del PRTR y las ayudas a empresas de 2021, caigan en torno al 2%, alcanzando un 16,4% del PIB. La comunidad registra previsiones similares de ingresos para 2021 y 2022.

Los gastos autonómicos en 2022, sin considerar los financiados por el PRTR, descienden ligeramente, situándose en el 16,9% del PIB, según las previsiones de la AIReF. La Institución estima que cerca del 60% del gasto incurrido en 2021 a consecuencia de la pandemia no se replicará el próximo año. Esta reducción, no obstante, quedaría compensada en gran parte por el crecimiento esperado en los salarios y en gasto no vinculado a la pandemia y asociado al REACT-EU y a fondos estructurales tradicionales. La Comunidad de Castilla y León prevé una bajada mayor de los gastos partiendo de un mayor nivel en 2021, que los llevaría en 2022, sin el PRTR, a un nivel superior al estimado por la AIReF.

La AIReF considera que el gasto computable a efectos de la regla de gasto podría disminuir en 2022 cerca de un 4%.

La AIReF espera un impacto distinto en gastos e ingresos de los fondos REACT-EU, con distinto signo en 2021 y 2022, y una ejecución en el bienio superior al 80% de los fondos totales asignados. El desacople temporal entre ingresos y gastos de los fondos REACT-EU supone un déficit en 2021 de 1 décima del PIB, que se trasladará con signo contrario a 2022 en su mayor parte.

Deuda

De acuerdo con las previsiones de la AIReF, la ratio deuda sobre PIB se reduciría hasta el 21,5% en 2022, debido fundamentalmente al crecimiento previsto del PIB, seis décimas por encima del registrado en 2019.

Bajo los supuestos de un escenario normativo se proyecta una reducción de la ratio de deuda de 11,5 puntos de PIB en los próximos 15 años, alcanzando el nivel previo a la pandemia en el año 2024.

Recomendaciones

Como la AIReF señaló en el [informe general 48/21](#), la mejora apreciada hasta el momento de la situación sanitaria y económica ha llevado en 2021 a una retirada progresiva de las medidas que fueron adoptadas para paliar los efectos de la crisis de la COVID, así como una recuperación de los ingresos tributarios hasta niveles anteriores a la pandemia. Esto genera espacios fiscales que permitirían ir reduciendo progresivamente el déficit sin necesidad de acometer procesos específicos de consolidación fiscal. Esta tendencia podría acentuarse en 2022, a medida que la recuperación económica se consolide y remitan los problemas en el ámbito sanitario.

En ausencia de reglas fiscales y de una estrategia a medio plazo, existe el riesgo de que las diferentes AA.PP., tengan incentivos a sustituir medidas de carácter temporal por incrementos estructurales de gasto sin contar con una fuente de financiación permanente.

Por tanto, trasladando a nivel individual la recomendación ya efectuada a nivel general la AIREF recomienda a la Comunidad de Castilla y León que adopte las medidas necesarias para evitar que el espacio fiscal que deja la retirada de las medidas para luchar contra la COVID y la positiva evolución de los ingresos pueda utilizarse para realizar gasto estructural que no cuente con una fuente de financiación permanente.